



Cuenta con personal y recursos semejantes a la hospitalización convencional, pero en el domicilio del paciente

La Comunidad pone en marcha una Unidad de Hospitalización a Domicilio en el hospital La Paz

- Profundiza en la relación entre el personal sanitario y el paciente, y se hace partícipe a la familia en el proceso curativo

12.abr.05.- El Hospital Universitario La Paz de la Comunidad de Madrid ha creado una Unidad de Hospitalización a Domicilio integrada por personal sanitario del servicio de urgencias. La puesta en marcha de esta Unidad supone una alternativa a la hospitalización tradicional, con un esquema asistencial propio ya que la actividad asistencial se lleva a cabo con recursos humanos y materiales similares a los hospitalarios, pero en el propio domicilio del paciente y no en una planta de hospitalización convencional. Además, sirve de conexión entre la atención especializada y la atención primaria, favoreciendo la comunicación entre los profesionales de ambos niveles asistenciales en beneficio del paciente.

La creación de esta unidad de hospitalización a domicilio pretende mejorar la calidad de la asistencia sanitaria y reducir la estancia media hospitalaria. Por otro lado, atiende a las necesidades de la población que consume más recursos sociosanitarios, debido entre otros factores, al envejecimiento de la población, así como a la cronificación de diversas patologías.

Atención sanitaria de calidad

Este tipo de actividad sanitaria comprende un conjunto de tratamientos, cuidados sanitarios y acceso a la cartera de servicios del hospital pero en el



domicilio, siempre en igualdad de condiciones a la de los pacientes ingresados en el centro hospitalario. La “hospitalización en casa” reporta una serie de ventajas, no sólo para el paciente sino para el propio centro sanitario. Desde el punto de vista del paciente, se le permite el regreso a su domicilio sin los inconvenientes que generan las estancias en un hospital, evitando desplazamientos al hospital con el consiguiente ahorro económico y de tiempo.

Asimismo, se reduce el riesgo de contraer infecciones nosocomiales; existe una mayor humanización de la relación del personal sanitario y el paciente. También hay una mayor preservación de la intimidad, lo que permite un mayor grado de comodidad y de bienestar, a la vez que liberaliza los horarios de actividades propias (alimentación, higiene, descanso), se acelera la recuperación funcional y anímica a la vez a que se mejora y se promueven las actividades de educación para la salud al participar, tanto la familia como el propio paciente, en todo el proceso curativo.

Desde el punto de vista de gestión de recursos del hospital, la hospitalización a domicilio reduce el número de reingresos de pacientes; facilita el acceso a los recursos a quien realmente lo necesita incrementando la rotación enfermo-cama

Igualdad de condiciones al ingresado en una planta

La Paz es el centro de referencia del Área sanitaria 5 que atiende a una población cercana a 800.000 habitantes. La unidad está adscrita funcional y físicamente al servicio de urgencias del hospital y su ámbito de intervención se extiende hasta el 70% de los pacientes pertenecientes a esta área sanitaria. Durante el año 2004 este servicio fue el que más urgencias atendió en relación a otros centros sanitarios de la región. Fueron atendidos un total de 287.571 pacientes, de los cuales, el 11,5 % necesitaron ser ingresados.

El ingreso en la unidad se inicia a demanda del médico responsable del paciente, quien solicita una interconsulta en impreso normalizado y



dirigido a la Unidad solicitando su ingreso en la misma. Se procede entonces a una valoración conjunta del paciente por parte de los profesionales de la unidad (facultativo y enfermería), indicándose la pertinencia o no del ingreso. Cuando sea necesario, se contará con la valoración complementaria del trabajador social, que evaluará la situación sociofamiliar, para asegurar la idoneidad del tratamiento en el domicilio. Previamente al ingreso la familia y el propio paciente, tendrán que aceptarlo voluntariamente para que, una vez admitido, tanto éste como la familia tengan disponibilidad de acceso telefónico a un dispositivo de urgencia personalizado durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

La cartera de servicios de la unidad incluye la atención integral a domicilio a todos los pacientes que precisen cuidados o atención hospitalaria sobre enfermedades crónicas descompensadas (insuficiencia cardíaca, EPOC, diabetes, etc); enfermedades infecciosas agudas (neumonía), por VIH, osteoarticulares o de partes blandas; control y seguimiento de pacientes post-operados, y atención a pacientes onco-hematológicos, entre otros. La estancia del paciente debe tener un carácter transitorio, condicionado por su evolución clínica del paciente al igual que en una planta de hospitalización convencional.

Funcionamiento de la unidad

La Unidad de hospitalización a domicilio de La Paz está compuesta por personal sanitario del servicio de urgencias del hospital general: un coordinador, dos facultativos especialistas de área, cuatro miembros del personal de enfermería, un auxiliar administrativo y trabajadores sociales.

La franja horaria asistencial abarca desde las 8 horas hasta las 21 horas, en dos turnos de trabajo, con actividad presencial física de los dos facultativos en turno de mañana y en forma de guardia localizada, alternando turno de 15 a 21 horas y durante fines de semana y festivos. En el caso de que se produjese alguna incidencia durante la franja horaria nocturna (21 horas a 8 horas), los servicios de Urgencia del 061 y el SUMMA 112 son encargados de atenderlas.